

Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

OBJETO A CONTRATAR:

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO INDUSTRIAL
PARA METRO DE MADRID**

NÚMERO DE LA S.C: 2000004560

Metro de Madrid, S.A.

Dirección: SECRETARÍA GENERAL

Área: LOGÍSTICA

División: ECONÓMICO -
FINANCIERO

Servicio: SERVICIO DE
PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA,
TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Aprobado por: SANTIAGO RUEDAS

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., en adelante METRO, la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por **objeto la contratación del suministro e instalación de mobiliario industrial para Metro de Madrid.**

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Suministro e instalación de mobiliario industrial para uso del personal de Metro de Madrid.

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Planificación Logística, Transporte y Movilidad.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 94.450,00 euros (IVA no incluido).

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

☒ El valor real del contrato análogo adjudicado ajustado en función de los precios habituales del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar

▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 94.450,00 euros.
- Importe del I.V.A.: 19.834,50 euros.
- Presupuesto base de licitación (PBL): 114.284,50 euros, IVA incluido.

▪ Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)

Costes Directos (98% del PE)	80.487,83 €
------------------------------	-------------

Costes Indirectos (2% del PE)	1.642,60 €
-------------------------------	------------

Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	82.130,43 €
---	-------------

Gastos Generales (9% PE)	7.391,74 €
--------------------------	------------

Beneficio Industrial (6% PE)	4.927,83 €
Base imponible	94.450,00 €
Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	114.284,50 €

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

☒ No Procede

▪ **División en lotes:**

☒ **NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)**

- Justificar los motivos de la no división en lotes:

La división en lotes del suministro objeto del contrato dificulta la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico puesto que el mobiliario solicitado debe mantener las mismas características técnicas en su conjunto, que no sería posible en caso de haber contratistas diferentes. Por otro lado, la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones (suministro e instalación) de manera simultánea, podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

▪ **¿El código CPV del contrato está incluido en alguno de los códigos que son objeto de reserva?:**

☒ NO

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de ejecución del contrato: 6 meses.

- Hito a partir del cual comienza la ejecución del contrato:

☒ A partir del día siguiente a la firma del contrato.

- Prórrogas:

☒ NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

☒ Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

☒ Procedimiento Abierto Simplificado

- **Justificación del procedimiento:**

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. En consecuencia con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado al tratarse de un contrato que cumple con las dos condiciones previstas en el artículo 159.1 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

☒ Único criterio (precio)

Justificar las razones por el que se propone este criterio de adjudicación:

Se propone la adjudicación mediante un único criterio de valoración basado en el precio, al considerar que el objeto del contrato presenta un elevado grado de definición y estandarización, encontrándose perfectamente determinadas sus características técnicas, dimensionales, calidad y seguridad.

En consecuencia, una vez garantizado el cumplimiento de los requisitos técnicos definidos en los pliegos, el elemento diferenciador entre las ofertas es esencialmente el económico. Por ello, la utilización del precio como único criterio de adjudicación permite identificar de forma objetiva la oferta económicamente más ventajosa, garantizando al mismo tiempo la eficiencia en el gasto, la rentabilidad, la transparencia y la concurrencia.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

☒ Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:
Ninguna

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

☒ NO

▪ **Fondos FEDER**

☒ Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

☒ NO

▪ **Cesión de datos personales**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos personales por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

☒ NO

▪ **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

☒ NO

▪ **¿Se han incluido medidas ambientales en el Pliego de Prescripciones Técnicas de acuerdo con la obligación recogida en el artículo 12 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid?**

☒ NO

El objeto del contrato, consistente en el suministro e instalación de mobiliario industrial, no guarda relación con los materiales incluidos en las letras b), c) y d) del artículo 12 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.

▪ **Los trabajos objeto del alcance están dentro del ámbito de aplicación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)?**

☒ No, los trabajos objeto del alcance no están incluidos en el ámbito de aplicación del RD 311/2022

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Metro de Madrid S.A. precisa del suministro recurrente de mobiliario industrial para diferentes tipologías de espacios, como puedan ser espacios integrados en los vestuarios de los agentes, almacenes, zonas comunes, etc. para el desarrollo de la actividad laboral habitual de su personal laboral y técnico.

Las necesidades actuales son las siguientes:

- o Nuevos espacios reformados o nuevos usos no previstos en espacios concretos.
- o Modificación de los vestuarios, integración de nuevas plantillas en los equipos.
- o Incorporación de nuevos agentes o colectivos al servicio de Lavandería e implantación de circuitos de ropa sucia y ropa limpia, que implicaría dotar de otras taquillas de tamaño doble para la dotación de prendas de Lavandería.
- o Renovación de la totalidad del mobiliario que llega al final de su vida útil demandada por varios Servicios de Metro de Madrid e impulsada por una renovación de taquillas solicitadas desde el Servicio de Talleres Centrales, siendo este el mayor demandante de este tipo de mobiliario.
- o Necesidades no previstas de ingreso de personal en el colectivo de Oficio o personal Técnico que requiera este tipo de mobiliario.

Por lo descrito anteriormente, se propone la actual licitación con el fin de atender la demanda solicitada por los distintos Servicios integrados en METRO.

4 ANTECEDENTES

a) **Contrato precedente:**

En el cuadro a continuación se expone el comparativo de los datos básicos de la contratación que se propone licitar respecto al contrato anterior cuyo objeto del contrato tiene características similares:

	CONTRATACIÓN ANTERIOR	CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N° CONTRATO	2000003842 7723000170	2000004560
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de taquillas de vestuario, taquillas de herramientas y dispositivos electrónicos para personal de Metro de Madrid	Suministro e instalación de mobiliario industrial para Metro de Madrid
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	18 meses	6 meses
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	SI	NO
LOTES	NO	NO
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	193.162,12 €	94.450,00 €
VALOR ESTIMADO	233.726,17 €	94.450,00 €

b) Comparación de los alcances del contrato precedente y el del objeto de la nueva licitación.

En el siguiente cuadro expone la comparación de alcances entre la contratación actual y la contratación anterior de suministro de mobiliario que, sin ser 100% comparables tiene un objeto de contratación similar:

Como se puede observar en dicho cuadro de comparación de alcances, se ha producido una variación al alza en los precios unitarios debido al incremento de los costes en la fase de fabricación por el incremento de precios de materias primas en los últimos años, como el

acero, así como el incremento de precios de productos manufacturados por el incremento de los costes de la energía y costes de personal. Y, por otro lado, se incrementan los costes logísticos debido a las fluctuaciones al alza de los precios de los carburantes la evolución ascendente de los combustibles de automoción en el último año, que impactan directamente sobre el precio del suministro.

	CONTRATACION ANTERIOR	CONTRATACION ACTUAL
	2000003842 - 7723000170	2000004560
ALCANCE	Taquilla Vestuario (módulo 1x1) Formato 1: 100 unidades Formato 2: 600 unidades Taquilla herramientas (módulo 1x3) Formato 1: 120 unidades Formato 2: 175 unidades Taquillas dispositivos electrónicos (módulo 1x4) 5 unidades Banco vestuario 115 unidades	Módulo Taquilla Vestuario (módulo 1x1) Formato 1: 11 unidades Formato 2: 286 unidades Módulo Herramientas 86 unidades Estanterías Formato 1: 24 unidades Formato 2: 13 unidades Formato 3: 12 unidades
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MÓDULOS DE TAQUILLAS SUMINISTRADOS	Material: chapa de acero laminado en frío, calidad DC01, según norma europea EN 10130, de al menos 0,8mm de grosor. Puerta: con rejilla de ventilación Cerradura: de llave y dos juegos de llaves, para cada puerta Acabado exterior: en pintura epoxi termoendurecida, cuerpo en RAL 7035 y puertas en RAL 5015. Tratamiento anticorrosión. Dimensiones (mm) Taquillas de vestuario (1x1): Formato 1: Altura: 1800 (sin patas) /1900 (con patas) Anchura: 400, Fondo: 500 Formato 2: Altura: 1800 (sin patas) /1900 (con patas) Anchura: 500, Fondo: 500 Dimensiones (mm) Taquillas de Herramientas (1x3): Formato 1: Altura: 1800, Anchura: 400, Fondo: 500 Formato 2: Altura: 2.100, Anchura: 400, Fondo: 600 Dimensiones Taquillas (mm) dispositivos electrónicos (1x4): Altura: 1780, Anchura: 380, Fondo: 480 Características técnicas y Dimensiones (mm) Bancos de Vestuario: Estructura: metálica pintada en epoxi color negro	Material: chapa de acero laminado en frío, calidad DC01, según norma europea UNE-EN 10130:2008 o equivalente, de al menos 0,8 mm de grosor. Puerta: con rejilla de ventilación en la parte inferior y espacio para colocar etiqueta de identificación Cerradura: estándar de llave y dos juegos de llaves, para cada puerta Acabado exterior: en pintura epoxi termoendurecida, cuerpo en RAL 7035 y puertas en RAL 5015. Tratamiento anticorrosión. Dimensiones (mm) Taquillas de vestuario (1x1) Formato 1: 500mm x 500mm x 1800mm (sin patas) /1900mm (con patas) Formato 2: 400mm x 500mm x 1800mm (sin patas) /1900mm (con patas) Dimensiones (mm) Módulo Herramientas 400mm x 500mm x 1800mm (sin patas) Dimensiones estanterías Formato 1: 1800mm x 500mm x 2000mm Formato 2: 900mm x 500 mm x 2400mm

